COPACO
Comunicación en todo Sentido!

COPACO S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
Dpto. Proceso de Contratación - División Licitaciones
Independencia Nacional N° 755 - Edificio San Esteban 5to. Piso
Tel.: (021) 419-4680 - (021) 452309
Asunción-Paraguay
E-mail: licitaciones@copaco.com.py

NOTA G.O.C. Nº 366

Asunción, 04 de abril de 2018

Señores:
SOFTSHOP S.A.
Luis Morales N° 483 esq. Ricardo Brugada
Teléfono: (021) 205 925
Email: juan_cazenave@sofftshop.com.py / gabriela_cristaldo@softshop.com.py
Asunción – Paraguay.

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 1/2018 – "ADQUISICIÓN DE STORAGE" AD REFERENDUM – ID Nº: 327076.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que el Directorio de la Compañía, en reunión de fecha 27 de Marzo de 2018, según consta en el Acta N° 12, ha resuelto:

- **ADJUDICAR el Lote 1 a favor de la firma PROMEC S.R.L.**
- **ADJUDICAR el Lote 2** de la Licitación por Concurso de Ofertas de referencia **a favor de vuestra firma** por un Monto total de Gs. 185.000.000.- (Guaraníes Cientos Ochenta y Cinco Millones) I.V.A. Incluido.-

Dentro de los 10 (diez) días posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar la Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al 10% (diez por ciento) del valor total del contrato, de conformidad a lo establecido en la cláusula CGC 17.1, 17.2 y 17.5, de las Condiciones Generales del Contrato y en la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato. Asimismo, deberán presentar los documentos requeridos en la Sección VII – Anexos - Anexo II "Documentos a Presentar para la firma del Contrato", del Pliego de Bases y Condiciones estándar emitido para éste tipo de llamados por la DNCP.

Atentamente,

ABOG. MARÍA JOSÉ IBARRA OLHAGARAY
Gerente – U.O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones.

MJIO/rve

UOC Notificaciones

De: gabriela_cristaldo@softshop.com.py
Enviado el: Jueves, 05 de Abril de 2018 11:18 a.m.
Para: UOC Notificaciones
Asunto: Re:

RECIBIDO.

Gabriela Cristaldo
SoftShop S.A.
Luis Morales Nº 483 Esq. Ricardo Brugada
Tel.: 595 21 205-925
gabriela_cristaldo@softshop.com.py / www.softshop.com.py
Asunción - Paraguay

De: "UOC Notificaciones" <uocnotificaciones@copaco.com.py>
Para: <juan_cazanave@softshop.com.py>, <gabriela_cristaldo@softshop.com.py>, <gpalacios@copaco.com.py>
Fecha: 05/04/2018 10:26 a.m.
Asunto:

Buen día
Señores Softshop S.A.
Me dirijo a Ustedes a fin de remitir adjunto Nota GOC Nro. 366.2018 en relación a la Adjudicación de la LCO Nro.01.2018 Adquisición de Storage Id Nro. 327076
FAVOR ACUSAR EL RECIBIDO DEL PRESENTE EMAIL

Olga Martínez
Coordinación de Licitaciones-
[attachment "NOTA GOC 366.2018 SOFTSHOP.pdf" deleted by gabriela cristaldo/Softshop]

COPACO S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
Dpto. Proceso de Contratación - División Licitaciones
Independencia Nacional N° 755 - Edificio San Esteban 5to. Piso
Tel.: (021) 419-4680 - (021) 452309
Asunción-Paraguay
E-mail: licitaciones@copaco.com.py

NOTA G.O.C. Nº 365

Asunción, 04 de abril de 2018

Señores:
PROMEC S.R.L.
Europa N° 2373 c/Avda. Gral. Santos
Teléfonos: (021) 210 825 / (021) 210 677.
Email: jduartee@promec.com.py // info@promec.com.py
Asunción – Paraguay.

REF.: **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 1/2018 – "ADQUISICIÓN DE STORAGE" AD REFERENDUM – ID Nº: 327076.**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que el Directorio de la Compañía, en reunión de fecha 27 de Marzo de 2018, según consta en el Acta N° 12, ha resuelto:

- **ADJUDICAR el Lote 1** de la Licitación por Concurso de Ofertas de referencia **a favor de vuestra firma** por un Monto total de Gs. 384.999.995.- (Guaraníes Trescientos Ochenta y Cuatro Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Cinco) I.V.A. Incluido.-

- **ADJUDICAR el Lote 2 a favor de la firma SOFTSHOP S.A.**

Dentro de los 10 (diez) días posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar la Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al 10% (diez por ciento) del valor total del contrato, de conformidad a lo establecido en la cláusula CGC 17.1, 17.2 y 17.5, de las Condiciones Generales del Contrato y en la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato. Asimismo, deberán presentar los documentos requeridos en la Sección VII – Anexos - Anexo II "Documentos a Presentar para la firma del Contrato", del Pliego de Bases y Condiciones estándar emitido para éste tipo de llamados por la DNCP.

Atentamente,

ABOG. MARÍA JOSÉ IBARRA OLHAGARAY
Gerente – U.O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones.

MJIO/rve

UOC Notificaciones

De: Marcelo Daniel Torres Aguilar [mdtorresa@promec.com.py]
Enviado el: Jueves, 05 de Abril de 2018 11:40 a.m.
Para: uocnotificaciones@copaco.com.py
Asunto: RV:
Datos adjuntos: ATT00025.htm; NOTA GOC 365.2018 PROMEC S.R.L..pdf

Recibido

Lic. Marcelo Daniel Torres Aguilar
Dpto. Comercial
PROMEC S.R.L.
Ingeniería Informática Aplicada
Europa 2373 entre Gral. Santos y Suecia - Asunción Paraguay
Tel (595 21) 210.825 Fax (595 21) 210.677
Cel: 595 974 923294
Email: mdtorresa@promec.com.py

De: "UOC Notificaciones" <uocnotificaciones@copaco.com.py>
Fecha: 5 de abril de 2018, 10:17:53 GMT-4
Para: <jduartee@promec.com.py>, <info@promec.com.py>, <gpalacios@copaco.com.py>

Buen día

Señores Promec S.R.L.

Me dirijo a Ustedes a fin de remitir adjunto Nota GOC Nro. 365.2018 en relación a la Adjudicación de la LCO Nro.1.2018 "Adquisición de Storage Id Nro. 327076"

FAVOR ACUSAR EL RECIBIDO DEL PRESENTE EMAIL

Olga Martínez

Coordinación de Licitaciones-